



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 13 de agosto de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38928 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cuantos pedidos de medida de protección integral y cuantos de medida de protección excepcional se han cursado a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (tanto en sus dos direcciones o en las seis Delegaciones);
- b) como se ha articulado el trabajo en relación a cada una de las peticiones desde el 20 de Marzo (fecha en que comenzó el aislamiento social preventivo y obligatorio) hasta la fecha.”

Salúdole muy atentamente.